

Bruselas, 3 de julio de 2026
(OR. en)

11115/26

ECOFIN 905
UEM 309
SOC 434
EMPL 236
COMPET 849
ENV 825
EDUC 291
ENER 447
JAI 885
GENDER 122
JEUN 165
SAN 523
ECB
EIB

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Chequia

Adjunto se remite a las delegaciones, en su versión revisada y acordada por varios comités del Consejo y finalizada por el Comité Económico y Financiero, el proyecto de Recomendación del Consejo de referencia, basado en la propuesta de la Comisión COM(2026) 203 final.

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Chequia

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo¹, y en particular su artículo 3, apartado 3,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las Resoluciones del Parlamento Europeo,

Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el dictamen del Comité de Empleo,

Visto el dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el dictamen del Comité de Política Económica,

¹ Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo (DO L, 2024/1263, 30.4.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1263/oj>).

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2024/1263 establece que los objetivos del marco de gobernanza económica son promover unas finanzas públicas saneadas y sostenibles, un crecimiento sostenible e inclusivo y resiliencia a través de reformas e inversiones, así como evitar déficits públicos excesivos. El Reglamento establece que el Consejo y la Comisión llevarán a cabo una supervisión multilateral en el marco del Semestre Europeo, de conformidad con los objetivos y requisitos establecidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). El Semestre Europeo incluye, en particular, la formulación de recomendaciones específicas por país y la supervisión de su aplicación.
- (2) El 25 de noviembre de 2025, en virtud del Reglamento (UE) n.º 1176/2011, la Comisión adoptó el Informe sobre el mecanismo de alerta de 2026, en el que determinó que Chequia no era uno de los Estados miembros que requerían un examen exhaustivo. La Comisión adoptó asimismo una recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro, una recomendación de Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea y una propuesta de Informe conjunto sobre el empleo de 2026, en el que se analiza la aplicación de las orientaciones para las políticas de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales. El 21 de abril de 2026, el Consejo adoptó la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro² y el 9 de marzo de 2026, el Informe conjunto sobre el empleo y la Recomendación sobre el capital humano.
- (3) El 29 de enero de 2025, la Comisión publicó la Brújula para la Competitividad, un marco estratégico cuyo objetivo es impulsar la competitividad de la Unión a escala mundial en los próximos cinco años. En ella, señala tres imperativos de transformación como pilares esenciales para el crecimiento económico sostenible: la innovación, la descarbonización y la competitividad, y la seguridad. Desde su publicación, la Brújula para la Competitividad ha orientado el trabajo del Semestre Europeo, lo que garantiza que las políticas económicas de los Estados miembros sean coherentes con los objetivos estratégicos de la UE y crea un enfoque unificado de la gobernanza económica que fomenta el crecimiento sostenible, la innovación y la resiliencia en toda la Unión.

² DO C, C/2026/2434, 28.4.2026, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2026/2434/oj>.

- (4) En 2026, el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas sigue evolucionando en consonancia con la fase final de aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)³. Los planes de recuperación y resiliencia (PRR), junto con la financiación de la política de cohesión, han resultado esenciales para cumplir las prioridades de actuación en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes tenían que abordar de manera efectiva la totalidad o una parte significativa de los retos señalados en las recomendaciones específicas por país pertinentes formuladas en los últimos ejercicios, y los programas financiados por la política de cohesión europea debían tener en cuenta las recomendaciones específicas por país. Ahora que el MRR se acerca a su fin, sigue siendo fundamental mantener y aprovechar las reformas e inversiones apoyadas y aplicadas en su marco, en particular las que contribuyen a abordar los retos señalados en las recomendaciones específicas por país.
- (5) El 3 de junio de 2026, la Comisión publicó el informe específico de 2026 sobre Chequia. En él se evalúan los avances realizados por Chequia para poner en práctica las recomendaciones específicas por país de 2025 y se hace balance de la ejecución del PRR por parte de este país. Sobre la base de este análisis, el informe señalaba los retos más urgentes a los que se enfrenta Chequia. Asimismo, evalúa los avances de Chequia en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales de la Unión en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza y la exclusión social, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

³ Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2021/241/oj>).

- (6) El 21 de enero de 2025, el Consejo, tras la evaluación y recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Chequia⁴. El plan abarca el período de 2025 a 2028 y supone un ajuste fiscal distribuido a lo largo de cuatro años. El Consejo recomendó las siguientes tasas máximas de crecimiento del gasto neto: 4,5 % en 2025, 2,5 % en 2026, 2,6 % en 2027 y 2,9 % en 2028, lo que se corresponde con las tasas máximas de crecimiento acumulado calculadas con respecto al año de referencia 2023: del 10,1 % en 2025, del 12,9 % en 2026, del 15,8 % en 2027 y del 19,2 % en 2028.
- (7) La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones constituyen un reto existencial para la Unión Europea. La Comisión ha invitado a los Estados miembros a solicitar la activación de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de manera coordinada para apoyar las iniciativas de la UE encaminadas a lograr un aumento rápido y considerable del gasto en defensa⁵, propuesta que fue acogida favorablemente por el Consejo Europeo de 6 de marzo de 2025. A raíz de la solicitud de Chequia, el 8 de julio de 2025 el Consejo, sobre la base de una recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se autoriza a Chequia a desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas⁶. El período en el que se activa la cláusula de salvaguardia nacional (2025-2028) permite a Chequia revisar las prioridades de gasto público o aumentar los ingresos públicos, de modo que un gasto en defensa más elevado durante más tiempo no ponga en peligro la sostenibilidad fiscal a medio plazo.

⁴ Recomendación del Consejo, de 21 de enero de 2025, por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Chequia (DO C, C/2025/666, 10.2.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2025/666/oj>).

⁵ Comunicación de la Comisión titulada «Dar cabida al aumento del gasto en defensa en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento», Bruselas, 19.3.2025, C(2025) 2000 final.

⁶ Recomendación del Consejo, de 8 de julio de 2025, por la que se autoriza a Chequia a desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto establecidas por el Consejo en virtud del Reglamento (UE) 2024/1263 (activación de la cláusula de salvaguardia nacional) (DO C, C/2025/3962, 20.8.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2025/3962/oj>).

- (8) El 30 de abril de 2026, Chequia presentó su Informe anual de situación de 2026⁷ sobre el cumplimiento de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas y la ejecución de reformas e inversiones en respuesta a los principales retos señalados en las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo. El informe anual de situación recoge el informe semestral de Chequia sobre los avances realizados en la ejecución de su plan de recuperación y resiliencia de conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241.
- (9) El crecimiento del PIB real en 2025 fue del 2,6 % y la inflación IPCA se situó en el 2,3 %. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el PIB real crecerá un 1,8 % en 2026 y un 2,4 % en 2027, y la inflación IPCA se situará en el 2,7 % en 2026 y en el 2,8 % en 2027.
- (10) Según los datos facilitados por Eurostat⁸, el déficit de las administraciones públicas de Chequia aumentó del 2,0 % del PIB en 2024 al 2,1 % del PIB en 2025. El aumento del déficit en 2025 refleja principalmente una mayor inversión pública y un aumento de las ayudas públicas destinadas a las fuentes de energía renovables. Teniendo en cuenta las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 prevén un déficit del 2,8 % del PIB en 2026 y del 2,9 % en 2027. El aumento registrado en 2026 refleja principalmente la completa eliminación del impuesto sobre los beneficios extraordinarios de las empresas energéticas y la asunción por parte de la Administración del pago del impuesto sobre las energías renovables, que hasta ese momento asumían los consumidores de electricidad. El aumento del déficit en 2027 refleja principalmente la disminución de las transferencias de capital de la UE, compensada en líneas generales por una disminución del gasto en prestaciones sociales e inversión pública.

⁷ Los informes anuales de situación de 2026 se encuentran disponibles en https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-governance-framework/stability-and-growth-pact/preventive-arm/annual-progress-reports_en?prefLang=es&etrans=es.

⁸ Euroindicadores de Eurostat de 22 de abril 2026.

- (11) Según las estimaciones de la Comisión, la orientación fiscal⁹, que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, fue en líneas generales neutra en 2025. Se prevé que sea expansiva (0,7 % del PIB) en 2026 y restrictiva (0,6 % del PIB) en 2027.
- (12) Según los datos facilitados por Eurostat¹⁰, la deuda de las administraciones públicas de Chequia aumentó del 43,3 % del PIB a finales de 2024 al 44,3 % del PIB a finales de 2025. El aumento de la ratio de deuda en 2025 refleja principalmente el ajuste stock-flujo que aumenta la deuda y, en menor medida, el saldo primario negativo, compensado en parte por el crecimiento del PIB nominal. Sobre la base de las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 indican que la ratio de deuda con respecto al PIB habrá aumentado hasta el 45,8 % para el final de 2026 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 47,2 % para el final de 2027. El aumento en 2026 y 2027 refleja principalmente el saldo primario negativo y, en menor medida, el ajuste stock-flujo que aumenta la deuda, compensado en parte por el crecimiento del PIB nominal.
- (13) Según los datos de Eurostat¹¹, el gasto total en defensa de las administraciones públicas en Chequia ascendió al 1,2 % del PIB en 2025. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, se espera que en 2026 se sitúe al mismo nivel. Esto corresponde a un aumento de 0,3 puntos porcentuales del PIB respecto del año de referencia (2021)¹².

⁹ La orientación fiscal se define como una medida de la variación anual de la situación presupuestaria subyacente de las administraciones públicas. Tiene por objeto evaluar el impulso económico derivado de las políticas fiscales, tanto las financiadas a nivel nacional como las financiadas por el presupuesto de la UE. La orientación fiscal se mide como la diferencia entre i) el crecimiento potencial a medio plazo y ii) la variación del gasto primario, neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos e incluidos los gastos financiados mediante ayudas no reembolsables (subvenciones) procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión.

¹⁰ Euroindicadores de Eurostat de 22 de abril 2026.

¹¹ Eurostat, gasto público por clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG).

¹² La definición de «gasto en defensa» de la OTAN difiere de la definición de «defensa» de la clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG). Asimismo, podría haber diferencias en función del momento en que se registre el gasto, en particular el relativo a equipos militares, ya que los informes de la OTAN no siguen las normas aplicables a las cuentas nacionales en lo que respecta al momento del registro.

- (14) La Unión sigue estando expuesta a riesgos de interrupciones del suministro energético y a una elevada volatilidad de los precios, exacerbados por las tensiones geopolíticas que afectan a los mercados mundiales del petróleo y el gas. La experiencia adquirida con la crisis energética de 2022-2023 ha demostrado que las medidas amplias y poco específicas suponen un importante coste fiscal y son ineficientes desde el punto de vista social y económico. Desde el estallido de la guerra en Oriente Próximo en febrero de 2026, Chequia ha adoptado medidas de política fiscal para mitigar los efectos de los elevados precios de la energía en los hogares y las empresas¹³, a saber, una reducción no selectiva de los impuestos especiales sobre el gasóleo, que expirará el 31 de mayo de 2026. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el coste fiscal de esta medida será de menos del 0,1 % del PIB en 2026. Según las estimaciones de la Comisión, si la medida siguiera en vigor hasta el final de 2026, su coste fiscal ascendería al 0,1 % del PIB en 2026.
- (15) Según los cálculos de la Comisión, el gasto neto en Chequia creció un 4,9 % en 2025 y un 6,0 % acumulado en 2024 y 2025. El crecimiento del gasto neto en 2025 se sitúa por encima de la tasa máxima de crecimiento recomendada, lo que corresponde a una desviación del 0,2 % del PIB en términos anuales. En 2024 y 2025, considerados conjuntamente, la tasa de crecimiento acumulado del gasto neto se sitúa por debajo de la tasa de crecimiento máxima recomendada¹⁴.
- (16) Según los cálculos de la Comisión, se prevé que el gasto neto en Chequia crezca un 6,4 % en 2026 y un 12,7 % acumulado en 2024, 2025 y 2026 y que el crecimiento del gasto neto en 2026 se sitúe por encima de la tasa máxima de crecimiento recomendada, lo que corresponde a una desviación del 1,5 % del PIB en términos anuales. Para 2024, 2025 y 2026, considerados conjuntamente, también se prevé que la tasa de crecimiento acumulado del gasto neto se sitúe por debajo de la tasa máxima de crecimiento recomendada, con una desviación del 0,1 % del PIB en términos acumulados. Sin embargo, la desviación prevista se mantiene dentro de la flexibilidad que ofrece la cláusula de salvaguardia nacional según las previsiones actuales del gasto en defensa.

¹³ Esta es la situación en la fecha límite de las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 (4 de mayo de 2026).

¹⁴ Dado que Chequia se beneficia de la flexibilidad prevista en la cláusula de salvaguardia nacional, la evaluación del cumplimiento se centra en esta última comparación.

- (17) En 2024, Chequia adoptó reformas legislativas en respuesta a la recomendación específica por país en materia de pensiones formulada hace tiempo. Sin embargo, persisten los riesgos para la sostenibilidad fiscal. Se prevé que la ratio de dependencia de las personas mayores de Chequia (la proporción de personas mayores con respecto a las personas en edad laboral) aumente rápidamente después de 2030. El Gobierno ha propuesto recientemente aumentar la indexación de las pensiones a la mitad del crecimiento de los salarios reales (frente al actual tercio del crecimiento de los salarios reales), además de aumentar la indexación de las pensiones de los jubilados de más edad. A partir de 2025, los pensionistas que trabajan tienen derecho a un descuento en la seguridad social, y el Gobierno propuso recientemente aumentar el componente de la pensión vinculado a los ingresos. Por otro lado, seguir fomentando que los trabajadores de más edad permanezcan en el mercado laboral contribuiría a reducir los riesgos para la sostenibilidad fiscal.

- (18) Los persistentes déficits estructurales y las presiones de gasto ponen de relieve la necesidad de unas finanzas públicas de mayor calidad. Chequia se enfrenta a riesgos de bajos a moderados en relación con la sostenibilidad fiscal. Sin embargo, dadas las presiones de gasto a medio y largo plazo, como las derivadas del envejecimiento de la población, el cambio climático y los retos para el modelo de crecimiento económico, son necesarias nuevas reformas para impulsar la competitividad, la productividad y la sostenibilidad. El Gobierno se enfrenta a retos a la hora de priorizar las finanzas públicas y destinar el gasto a su uso más productivo, hacer que los sistemas fiscales y de prestaciones sean más eficientes, especialmente en el mercado laboral y la seguridad social, y mejorar la calidad de los servicios, en particular en la educación y la asistencia sanitaria. Por el lado del gasto, Chequia es uno de los pocos Estados miembros que carecen de una práctica establecida de presupuestación por rendimiento o de revisiones del gasto. El Gobierno se ha comprometido a dar prioridad al uso eficiente y transparente de los fondos públicos, en consonancia con el presupuesto del Estado y las inversiones estratégicas. No obstante, todavía no hay intención de continuar con la presupuestación por rendimiento y las revisiones del gasto que recientemente se han puesto a prueba. Chequia se beneficiaría de abandonar la estructura presupuestaria tradicional basada en los recursos a favor de un sistema orientado al rendimiento que integre información sobre el rendimiento en la toma de decisiones presupuestarias, en particular mediante el uso sistemático de revisiones del gasto e indicadores basados en resultados. Esto también requeriría un marco institucional y legislativo sólido que garantice que las conclusiones de las revisiones del gasto y la información sobre el rendimiento se reflejen de manera sistemática en la toma de decisiones presupuestarias, el establecimiento de prioridades de gasto y el diseño de las políticas públicas.
- (19) La participación sistemática, significativa y oportuna de las administraciones locales y regionales, los interlocutores sociales, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes sigue siendo esencial para garantizar una amplia implicación en la ejecución satisfactoria de los instrumentos de financiación de la Unión, así como en el contexto del Semestre Europeo.

- (20) La ejecución de los programas de la política de cohesión, que en Chequia comprenden el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Transición Justa (FTJ), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y el Fondo de Cohesión, avanza a un ritmo superior a la media de la UE, en términos tanto de selección de proyectos como de pagos. Es importante mantener el impulso actual y, al mismo tiempo, maximizar los efectos de las inversiones sobre el terreno. Chequia ya está tomando medidas en el marco de sus programas de la política de cohesión para impulsar la competitividad y el crecimiento. Es esencial velar por que las nuevas inversiones señaladas por Chequia en su revisión intermedia de los fondos de la política de cohesión, en particular las relacionadas con las cinco prioridades establecidas en el Reglamento sobre la revisión intermedia¹⁵, se movilicen rápida y eficazmente.
- (21) Chequia se enfrenta a varios retos relacionados con la administración pública, la descarbonización, el mercado laboral, la educación, los mercados de capitales, la innovación y el entorno empresarial.

¹⁵ Reglamento (UE) 2025/1914 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de septiembre de 2025, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1058 y (UE) 2021/1056 en lo que respecta a medidas específicas para hacer frente a retos estratégicos en el contexto de la revisión intermedia.

- (22) El entorno empresarial de Chequia se ve obstaculizado por la escasa capacidad de la administración pública. En particular, la administración pública tiene dificultades para atraer, retener y desarrollar el talento. Por ejemplo, los salarios de la administración pública llevan casi una década disminuyendo tanto en términos reales como en comparación con el sector privado. En el caso de los puestos directivos, informáticos y especializados en Praga, la diferencia con el sector privado se sitúa en torno al 46 %. La estabilidad de las funciones directivas en la administración central también es muy reducida, ya que más del 40 % de los altos cargos directivos nominalmente no políticos son sustituidos tras cada cambio de gobierno. A menudo, los despidos se clasifican como reorganizaciones, lo que limita la protección jurídica. Se ha presentado al Parlamento una propuesta legislativa para reformar la función pública. Dado que no se dispone de una evaluación de impacto, resulta difícil evaluar sus efectos en esta fase. También persiste una capacidad administrativa limitada en las regiones desfavorecidas (Karlovarský, Ústecký y Moravskoslezský), que se enfrentan a retos estructurales relacionados con el desarrollo económico y el capital humano, lo que obstaculiza la competitividad y el crecimiento regionales. La capacidad de la administración pública podría aumentarse, por ejemplo, a través de una mejor difusión de las oportunidades laborales, una mejor selección y oportunidades de desarrollo de los directivos, salarios más flexibles y elevados, especialmente para los puestos directivos y especializados, una mayor protección jurídica para los altos funcionarios de la administración central y una reducción de la carga administrativa.

- (23) La fragmentación de la estructura de gobernanza municipal de Chequia y las normas obsoletas de asignación de impuestos municipales no incentivan el desarrollo económico, no reflejan con precisión el coste de los servicios que prestan los municipios de diferentes tamaños, obstaculizan la cohesión territorial y generan elevados niveles de ahorro sin invertir. Chequia tiene los municipios más pequeños de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Esto se aplica también a Praga, la capital, responsable de más del 25 % del PIB nacional y dividida administrativamente en 57 distritos. Además, el marco jurídico para la cooperación intermunicipal está poco desarrollado, lo que impide a los municipios delegar sus responsabilidades en ámbitos como la ordenación territorial y el transporte en asociaciones municipales. Los municipios de Chequia también presentan el mayor ahorro en relación con el PIB de la UE. Además de la fragmentación, estos elevados ahorros son el resultado de las normas de asignación de impuestos (*rozpočtové určení daní*). Estas normas asignan la gran mayoría de los ingresos en función del número de residentes permanentes. Sin embargo, no incentivan de manera suficiente el desarrollo económico (especialmente la construcción) y no reflejan con precisión el coste real de los servicios que prestan los centros regionales. Chequia está estudiando distintas opciones a partir del análisis que está llevando a cabo de las normas de asignación de impuestos.

- (24) Los procesos de ordenación territorial y de concesión de permisos siguen siendo complejos y lentos, lo que supone una importante limitación para el entorno empresarial y la competitividad y eleva los costes del desarrollo económico y comercial. También aumentan de manera indirecta los costes de la energía (debido a la construcción más lenta de las infraestructuras energéticas), dificultan que las personas se trasladen a vivir más cerca de su trabajo (debido a una menor asequibilidad de la vivienda) y frenan la transición digital (debido a la lenta implantación de infraestructuras digitales clave). Por ejemplo, Chequia tiene una de las coberturas más bajas de la UE de redes de muy alta capacidad y fibra hasta las instalaciones del usuario. Las normas de ordenación territorial son especialmente gravosas en las grandes ciudades, donde la actualización de un plan urbano puede tardar más de una década. La situación podría mejorarse, por ejemplo, reasignando las responsabilidades de ordenación territorial entre el Estado y los municipios y haciendo una diferenciación entre los requisitos de planificación para los asentamientos pequeños y grandes. En cuanto a la concesión de permisos de construcción, se han realizado algunos avances, en particular con la creación de la autoridad especializada en infraestructuras públicas y digitalización. No obstante, todavía hay pocas pruebas de que los permisos se concedan con mayor rapidez. Seguir mejorando la digitalización, incluida la interoperabilidad, así como la capacidad y la gestión de las oficinas encargadas de la construcción, podría ayudar a acelerar el proceso.

- (25) La asequibilidad de la vivienda es baja y está deteriorándose. En la última década, la ratio precios/renta de Chequia ha registrado el tercer mayor aumento de la UE. La asequibilidad es especialmente baja en las ciudades, donde el 11,2 % de las personas destinan más del 40 % de sus ingresos a la vivienda. En el caso de las personas que ganan menos del 60 % de la renta mediana, este porcentaje es del 43,4 %. La disponibilidad de viviendas sociales es una de las más bajas de la UE, y más de 160 000 personas se encuentran en situación de carencia de hogar y la exclusión en materia de vivienda. El actual marco de fiscalidad de la vivienda no ofrece incentivos adecuados para hacer frente a esta situación. Los ingresos procedentes de los impuestos recurrentes sobre bienes inmuebles son muy bajos, y se sitúan en el 0,4 % del PIB (UE: 1,8 %), y los alquileres de corta duración reciben un trato más favorable que los de larga duración. Aumentar los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria y vincularlos a los valores de mercado, junto con la eliminación del trato fiscal favorable aplicado a los alquileres de corta duración, incentivaría la incorporación al mercado de alquiler de larga duración de viviendas vacías y de al alquiler de corta duración, así como una mayor densidad de construcción. La demanda también se reduciría mediante una disminución de la deducibilidad en el impuesto sobre la renta de las personas físicas de los pagos de los intereses de la hipoteca. Por el lado de la oferta, más allá de una mejora de la ordenación territorial, la concesión de permisos de construcción y los incentivos municipales, el parque de viviendas también podría incrementarse mediante una mayor inversión en la construcción y renovación de viviendas por parte de los sectores público y sin ánimo de lucro.
- (26) Los hogares checos tienen una tasa de ahorro superior a la media de la UE, pero una gran parte de sus activos financieros se mantienen en forma de efectivo y depósitos. Al mismo tiempo, su inversión directa en acciones y bonos cotizados sigue siendo limitada, al igual que la inversión canalizada a través de productos de seguros y fondos de pensiones, muy por debajo de la media de la UE, a pesar de que la proporción invertida a través de fondos de inversión es mayor que en el pasado. Canalizar el ahorro privado a través de los mercados de capitales podría desbloquear una valiosa financiación adicional para las empresas y aumentar la proporción, actualmente muy baja, de acciones y bonos cotizados como fuente de financiación empresarial.

- (27) El producto de inversión a largo plazo recientemente introducido ha tenido una acogida positiva, pero es posible que su diseño deba modificarse para garantizar la adicionalidad con respecto a otros instrumentos de ahorro a largo plazo, como los fondos de pensiones del tercer pilar. Debe apoyarse la tasa de participación en los fondos de pensiones del tercer pilar, fomentando unas contribuciones más elevadas, en especial por los trabajadores jóvenes y con menores ingresos. Una mayor asignación a inversiones en capital por parte de los fondos de pensiones del tercer pilar mejoraría su modesto perfil de rentabilidad y su atractivo. Esto podría promoverse creando las condiciones para unas estrategias de inversión a largo plazo más diversificadas, al tiempo que se revisan las características reglamentarias y las opciones de inversión por defecto que limitan la exposición al capital, la flexibilidad de la inversión y unas opciones de pago adecuadas, favoreciendo un componente sólido de renta vitalicia. Un cuadro de indicadores público de las pensiones que compare los rendimientos y las comisiones de los fondos, junto con un sistema de seguimiento de las pensiones que muestre los derechos públicos y privados acumulados, aumentaría la transparencia, la competencia y la sensibilización.
- (28) El acceso a la financiación no bancaria es limitado para las empresas innovadoras, ya que el ecosistema checo de capital inversión y capital riesgo está fragmentado e infradesarrollado, y gran parte de la financiación se destina a empresas innovadoras que dependen de inversores extranjeros. Fomentar una mayor participación de inversores institucionales e inversores minoristas en acciones cotizadas y no cotizadas, capital riesgo y capital inversión ayudaría a ampliar la disponibilidad de capital riesgo a largo plazo para las empresas. En este contexto, nuevos esfuerzos para desincentivar las retiradas anticipadas de fondos por parte de inversores institucionales nacionales, como las aseguradoras y los fondos de pensiones, mejorarían su capacidad para invertir más en clases de activos con un horizonte de inversión más prolongado.

- (29) Los esfuerzos existentes para proporcionar apoyo público y atraer a inversores institucionales y minoristas hacia el capital inversión y el capital riesgo deben ampliarse aún más mediante un mayor uso de los instrumentos financieros, incluidas las estructuras de fondos de fondos y mecanismos adecuados de reducción del riesgo. Estos instrumentos pueden ayudar a movilizar financiación privada hacia empresas innovadoras y orientadas al crecimiento, apoyando de esta manera la competitividad y la descarbonización de la economía. Esto requeriría reforzar la capacidad de gestión pertinente del Banco Nacional de Desarrollo para diseñar e implantar dichos instrumentos de manera eficaz.
- (30) Chequia ha adoptado varias medidas para mejorar su ecosistema de innovación, pero es necesario adoptar nuevas medidas para aprovechar su potencial de investigación e innovación. La reforma de 2025 del plan de opción de compra de acciones para los empleados mejora el atractivo del régimen para las empresas emergentes, y se está elaborando una nueva Ley de empresas emergentes, destinada a mejorar el marco regulador aplicable a las empresas innovadoras. Esto es necesario, ya que los obstáculos administrativos siguen lastrando a las empresas checas: el 71 % de ellas percibe la normativa como un obstáculo a la inversión, mientras que los resultados en materia de innovación siguen estando por debajo de la media de la UE. Además, las empresas checas se sitúan por debajo de la media de la UE en la adopción de determinadas herramientas digitales avanzadas, así como en materia de intensidad digital, a menudo debido a la escasez de competencias digitales y a las limitaciones financieras. La nueva Ley de Investigación, Desarrollo e Innovación (en vigor a partir de 2027) tiene por objeto promover la transferencia de conocimientos y permitir una financiación flexible de la I+D, pero los incentivos institucionales para la comercialización de la investigación y los vínculos entre el mundo académico y las empresas siguen siendo débiles. La reforma de las deducciones fiscales por I+D tiene por objeto hacer que el régimen sea más atractivo. Las medidas adoptadas por Chequia incluyen, por ejemplo, la cooperación de la autoridad fiscal con expertos en I+D, más énfasis en identificar verdaderas actividades de I+D y, al mismo tiempo, menos hincapié en el cumplimiento de los requisitos formales. Además, la cooperación entre los contribuyentes y el mundo académico (incluida la transferencia de conocimientos técnicos) recibe apoyo directo en el marco de la deducción por I+D. Al mismo tiempo sería beneficioso adoptar nuevas medidas destinadas a mejorar la previsibilidad en la aplicación del régimen, ya que solo el 30 % de las empresas activas en investigación se benefician de él. El potencial de investigación se además limitado por la disminución del gasto en I+D (1,8 % del PIB en 2024) y su baja eficiencia, obstaculizada por un alto grado de fragmentación del sistema de investigación.

- (31) La elevada y persistente dependencia de Chequia de los combustibles fósiles importados hace que la economía sea vulnerable a las perturbaciones de los precios y del suministro, lo que plantea riesgos para su seguridad económica y su competitividad a largo plazo. El sector del transporte representa la mayor parte del consumo de energía final y su peso sigue aumentando; dicha energía procede fundamentalmente de la combustión de combustibles fósiles. La adopción de vehículos de emisión cero sigue situándose considerablemente por debajo de la media de la UE. Las reformas adoptadas en el marco de REPowerEU deben complementarse con nuevas medidas que impulsen la movilidad sin emisiones. Esto podría incluir, por ejemplo, mantener la exención del pago de la «viñeta» de autopista para los turistas y vehículos comerciales ligeros de emisión cero, así como establecer exenciones de peaje para los vehículos pesados de emisión cero, con el fin de contribuir a la descarbonización del amplio sector checo del transporte de mercancías. Estos esfuerzos de descarbonización también deben abordar la escasa disponibilidad de opciones de transporte público de emisión cero asequibles y accesibles, lo que obstaculiza la movilidad y el acceso a los servicios esenciales, en particular para los hogares de renta baja, mediante una mejora de la conectividad regional, una mayor asequibilidad de los servicios para los hogares vulnerables y el apoyo a los sistemas de transporte bajo demanda, cuando proceda. El consumo de energía de la industria sigue siendo elevado, aunque ha disminuido en los últimos años, lo que refleja mejoras de la eficiencia y cambios estructurales. Para garantizar una senda rentable hacia la descarbonización y la competitividad industrial, es necesario realizar más inversiones en eficiencia energética y electrificación. El cambio gradual de la industria checa hacia la producción de un mayor volumen de tecnologías ecológicas constituye un avance positivo. Los combustibles fósiles siguen siendo una fuente predominante de generación de electricidad, que representó alrededor del 40 % de la producción total en 2025. Dado que la calefacción urbana sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, también son necesarios esfuerzos adicionales para descarbonizar el sector y prestar apoyo a la calefacción y la refrigeración renovables. Además, la fiscalidad medioambiental está infrutilizada en Chequia.

- (32) La cuota de energías renovables de Chequia en la combinación eléctrica se estancó en el 16,6 %, la segunda cuota más baja de la UE en 2025. El costoso gas natural sigue determinando en gran medida los precios de la electricidad, ya que conserva su papel predominante como tecnología marginal de fijación de precios. Si bien las reformas en el marco de REPowerEU contribuyeron a racionalizar el procedimiento de concesión de permisos, el potencial de la energía eólica sigue en gran medida sin aprovecharse. La designación de zonas de aceleración de energías renovables, prevista para agosto de 2026 como parte del PRR, permitirá un desarrollo más rápido de instalaciones renovables a gran escala, lo que contribuirá a unos precios de la energía más asequibles y a una menor exposición a riesgos externos. La falta de seguridad a largo plazo para los inversores en energías renovables sigue siendo un obstáculo estructural importante para su implantación. La puesta en marcha de subastas de electricidad y el desarrollo de contratos a largo plazo en mayor medida permitiría el crecimiento de proyectos de energías renovables a mayor escala más allá de los sistemas de apoyo tradicionales, así como crear oportunidades para que las industrias de gran consumo de energía se descarbonicen.
- (33) La limitada capacidad de las redes eléctricas de Chequia y la necesidad de modernizarlas siguen obstaculizando la implantación rápida de fuentes de energía renovables. La inversión en la red también sigue estando por debajo del nivel necesario para atender las crecientes necesidades de electrificación y movilidad sostenible. Persisten los retrasos en la ejecución de las principales inversiones en infraestructuras de red, en particular debido a los cuellos de botella en la ordenación territorial y a la limitada capacidad administrativa. Por otro lado, sigue habiendo dificultades en la gestión de la red, como las colas de conexión a la red y las reservas de capacidad no utilizadas, así como la lenta implantación de contadores inteligentes. Chequia ha adoptado importantes medidas legislativas para permitir una mayor flexibilidad basada en combustibles no fósiles, aunque nuevas inversiones en este sector aportarían más estabilidad al mercado. El Centro de Datos de la Electricidad ya ofrece funcionalidades para el uso compartido de energía, pero aún deben ejecutarse las fases finales del Centro para permitir la agregación independiente de la flexibilidad técnica y del mercado. Esto permitiría la transición hacia un sector energético más flexible, incluido el desarrollo y la integración de nuevas tecnologías. La reforma tarifaria, incluida la introducción de un sistema de tarifas dinámicas, es también un elemento importante aún pendiente para aprovechar plenamente los beneficios de la flexibilidad interna y garantizar una gestión eficaz de la red.

- (34) Chequia ha realizado avances en la mejora de la eficiencia energética del parque inmobiliario residencial. Los programas de ayudas a la renovación han dado resultados, aunque las mejoras se han concentrado en gran medida en las viviendas familiares, mientras que los avances en la renovación de edificios de apartamentos y viviendas para personas de renta baja siguen siendo lentos. La renovación de los edificios públicos es también un reto persistente. En este sector de bajo rendimiento, la implantación de instrumentos financieros innovadores tiene potencial para movilizar capital privado para inversiones en ahorro energético.
- (35) La escasa resiliencia frente al cambio climático y los riesgos relacionados con el agua es un reto cada vez más importante para la productividad de la industria, la actividad agropecuaria y los sectores energéticos checos. Chequia adolece de una gobernanza administrativa y una capacidad insuficientes en lo que respecta a las políticas de adaptación al cambio climático y las políticas de aguas. Su aplicación se ve obstaculizada por la falta sistémica de recursos humanos en los distintos ministerios y en todos los niveles de gobernanza, la falta de claridad en la división de responsabilidades entre ellos y la falta de un marco de coordinación eficiente. La creación de un sistema de coordinación, la definición de responsabilidades y el refuerzo de la capacidad institucional garantizarían una aplicación eficaz de las políticas de adaptación en todos los sectores.
- (36) El mercado laboral de Chequia presenta elevados niveles de empleo, con una tasa de empleo del 82,9 % en 2025 (UE: 76,1 %) y una tasa de desempleo del 2,8 % (UE: 6,0 %); ambas tasas se encuentran entre las de los países con mejores resultados de la UE. Sin embargo, la tasa de vacantes de empleo se sitúa cerca de la media de la UE. Además de una mayor movilidad laboral, las vacantes no cubiertas podrían cubrirse aumentando los niveles de empleo de determinados grupos de población. Entre ellos figuran los progenitores de niños pequeños, los gitanos y las personas con discapacidad. Además, se estima que el 66 % de los refugiados ucranianos económicamente activos estaban empleados en 2024; no obstante, la mitad de ellos declararon desempeñar trabajos que no se correspondían con sus cualificaciones. Esto está relacionado, entre otras cosas, con el complicado reconocimiento de las cualificaciones extranjeras y el elevado número de profesiones reguladas. La tasa de empleo de los gitanos se situó en torno al 55 % en 2024 (frente al 82,3 % de la población general), y casi la mitad de los jóvenes gitanos de entre 16 y 29 años ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (frente al 8,6 % a nivel nacional), lo que socava la inclusión social.

- (37) El régimen fiscal y de prestaciones sociales sigue desincentivando que los progenitores, en particular las madres jóvenes, regresen al trabajo. Aunque la tasa de empleo de las mujeres en 2025 se situó en el 77,5 % (UE: 71,3 %), la disparidad entre el empleo masculino y el femenino en el caso de las mujeres de entre 25 y 34 años fue de 32,8 puntos porcentuales en 2025, una de las más elevadas de la UE. La brecha salarial entre hombres y mujeres fue del 18,5 % en 2024 (UE: 11,1 %), debido, entre otras cosas, a los largos permisos parentales. La fiscalidad de las rentas de los segundos perceptores de ingresos familiares fue ligeramente superior a la media de la UE en 2025, y sigue siendo igual a la cuña fiscal para las personas solteras en el mismo nivel salarial. La deducción fiscal para los cónyuges que no trabajan y el diseño de las prestaciones familiares no incentivan lo suficiente que los progenitores, en particular las madres, trabajen. En cuanto a la disponibilidad de servicios de guardería, en 2025 solo el 7,9 % de los niños menores de tres años asistían a una guardería, lo que supone una mejora de 3,5 puntos porcentuales en comparación con 2023, pero sigue estando muy por debajo de la media de la UE del 40,5 %. Esto se ha debido tanto al menor número de niños como al aumento de la capacidad, pero sigue siendo necesaria una mayor capacidad en algunas regiones (así como una mejor modelización de la demanda). La capacidad de los servicios de cuidados de larga duración comunitarios y a domicilio también sigue estando poco desarrollada, lo que reduce el empleo entre los cuidadores, generalmente mujeres, al tiempo que genera retos a más amplios en la organización de los cuidados, en particular la asistencia sanitaria. La inversión pública en atención residencial y cuidados de larga duración es un 14 % superior en Chequia en comparación con la UE, mientras que las inversiones en servicios de asistencia sanitaria y social a domicilio o en servicios de cuidados de larga duración a domicilio son un 20,5 % inferiores a las de la UE, lo que pone de manifiesto la necesidad de encontrar una estructura de inversión pública más equilibrada para los cuidados de larga duración en el contexto del rápido envejecimiento de la población. El sistema sanitario sigue dependiendo en exceso de los servicios hospitalarios, con una elevada capacidad de camas, bajas tasas de ocupación y admisiones evitables, lo que apunta a ineficiencias y a una coordinación insuficiente con la atención primaria y la atención comunitaria.

- (38) El sistema fiscal y de prestaciones sigue imponiendo una pesada carga a los trabajadores con bajos ingresos, reduciendo los incentivos financieros para trabajar debido a las elevadas cotizaciones no deducibles y a las reducciones de las prestaciones a medida que aumentan los ingresos. Chequia presenta una de las cuñas fiscales sobre el trabajo más elevadas para los trabajadores solteros que perciben el 50 % del salario medio, lo que desincentiva el empleo formal y alimenta la economía sumergida y la pobreza de las personas empleadas. Un ajuste de los impuestos sobre el trabajo podría aliviar esta carga y animar a más personas a acceder al empleo estándar. Además, Chequia tiene una elevada proporción de trabajadores autónomos (13 %, UE: 9 %), que soportan una carga fiscal muy inferior a la de los asalariados tradicionales. El sistema actual permite a las personas que trabajan por cuenta propia deducir entre el 40 y el 80 % de los ingresos como gastos profesionales o, en el caso de las personas que ganan menos de 2 millones CZK anuales, optar por un impuesto a tanto alzado. Este impuesto es significativamente inferior al que pagaría un asalariado convencional con ingresos similares, y los trabajadores autónomos con ingresos elevados solo pagan una cuarta parte del impuesto que pagaría un asalariado equivalente. En marzo de 2026 se revirtió una reforma reciente, manteniendo la base mínima de cotización de las pensiones en el 35 % del salario medio. Suprimir las exenciones para las personas con ingresos elevados podría mejorar la equidad y reducir las distorsiones del mercado laboral.
- (39) A la luz del papel crucial del capital humano en la mejora de la competitividad y la autonomía estratégica de la Unión, en 2026 el Consejo recomendó a los Estados miembros que tomaran medidas para afrontar urgentemente las dificultades estructurales relacionadas con el capital humano en los ámbitos de las capacidades, la educación y la formación, que obstaculizan la competitividad. Las recomendaciones específicas por país de 2026 dirigidas a Chequia pueden contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea.

- (40) La relativamente baja participación en la educación superior y el bajo nivel de titulados superiores agravan la escasez de trabajadores cualificados, especialmente en las regiones menos desarrolladas. El número de titulados en educación superior entre las personas de 25-34 años sigue siendo uno de los más bajos de la UE (36 %, UE: 45 % en 2025), muy por debajo del objetivo de la UE del 45 %. La matriculación total en educación superior sigue siendo baja a pesar de un ligero aumento entre 2020 y 2023, y las tasas de abandono escolar siguen siendo persistentemente elevadas, en particular en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la actividad agropecuaria y los servicios. La falta de ayuda financiera y de orientación profesional suficientes para los estudiantes, así como los desajustes entre los programas y las expectativas de los estudiantes, se encuentran entre los factores que explican las elevadas tasas de abandono escolar en las instituciones de educación superior checas. La vivienda asequible también sigue siendo uno de los principales retos. El apoyo insuficiente a los estudiantes, en particular a los estudiantes con discapacidad, limita su acceso, su participación y la finalización con éxito de la educación superior.
- (41) La matriculación en programas CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) sigue siendo ligeramente baja en comparación con la media de la UE, lo que apunta a retos estructurales persistentes. En 2023, solo 11,8 mujeres por cada 1 000 personas de entre 20 y 29 años se graduaron en ámbitos CTIM, por debajo de la media de la UE de 15. Esta tendencia contribuye a la escasez de capacidades en sectores de alta demanda, corre el riesgo de limitar la capacidad de innovación e investigación, y refleja retos más amplios relacionados con la participación y la retención de estudiantes, incluida la limitada orientación para cursar disciplinas CTIM.

- (42) Chequia se enfrenta también a limitaciones en la educación secundaria, en particular a una capacidad insuficiente en los centros de enseñanza secundaria general y a una flexibilidad limitada para que los estudiantes puedan pasar de la educación general a la especializada y viceversa, lo que restringe sus oportunidades para acceder con éxito a la educación superior. A pesar del creciente interés por los itinerarios de educación general, la oferta no se ha adaptado a la demanda. Si bien una proporción significativa de los estudiantes de educación y formación profesionales (EFP) puede solicitar el acceso a la educación superior, sus tasas de éxito son inferiores a las de los estudiantes en itinerarios generales, lo que contribuye a un nivel de titulados en educación superior consistentemente bajo. Estos retos se ven agravados por la escasez de docentes cualificados, en particular en ámbitos de alta demanda como las CTIM y en determinadas regiones, que corren el riesgo de afectar a la calidad de la educación.
- (43) El rendimiento educativo en Chequia está muy influido por el contexto socioeconómico, y el país presenta una de las mayores brechas de rendimiento de la UE entre los alumnos favorecidos desde el punto de vista socioeconómico y los desfavorecidos. En matemáticas, la brecha fue la quinta más alta de la UE en el programa de evaluación PISA 2022. La orientación académica temprana, las diferencias entre los tipos de centros escolares y la segregación de los niños gitanos contribuyen a estos resultados, junto con las persistentes desigualdades regionales en el acceso a la educación. Si bien se han puesto en marcha medidas para hacer frente a estos retos, incluido un programa de apoyo a los centros escolares con una elevada proporción de alumnos desfavorecidos, son necesarios esfuerzos adicionales. Entre las posibles mejoras adicionales figuran un mayor apoyo a los docentes y directores de centros escolares para aplicar los planes de estudios revisados y reducir la carga administrativa de los centros escolares más pequeños.

RECOMIENDA a Chequia que tome medidas en 2026 y 2027 con el fin de:

1. Seguir respetando las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas por el Consejo el 21 de enero de 2025, haciendo uso al mismo tiempo de la flexibilidad prevista en la cláusula de salvaguardia nacional activada por el Consejo. Reforzar el gasto global y la preparación en materia de defensa y seguridad y, a la vez, velar por la sostenibilidad de la deuda y la eficiencia del gasto y adaptar gradualmente el presupuesto para mantener un gasto en defensa estructuralmente más elevado. Garantizar que las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la subida de los precios de la energía sean temporales, estén destinadas a proteger a los hogares vulnerables o satisfacer las necesidades de las empresas de gran consumo de energía, mantengan los incentivos para el ahorro de energía y tengan un coste fiscal compatible con los compromisos contraídos con arreglo al marco fiscal de la UE. Mejorar los incentivos para que los trabajadores de más edad continúen trabajando. Mejorar la eficiencia del gasto público, en especial mediante el uso sistemático de revisiones del gasto e indicadores basados en resultados.
2. Garantizar la continuidad de las reformas e inversiones ejecutadas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Mantener el ritmo de ejecución de los programas de la política de cohesión, aprovechando, cuando proceda, la reasignación de recursos a las prioridades estratégicas y las flexibilidades acordadas en el contexto de la revisión intermedia del marco de la política de cohesión.
3. Reforzar la capacidad de la administración pública, tanto en la administración central como en las regiones desfavorecidas, para atraer y retener el talento, así como para desarrollar las capacidades. Mejorar la inversión pública y la eficiencia administrativa simplificando e incentivando la cooperación entre las administraciones municipales, y ajustar las normas municipales de asignación de impuestos, si procede. Simplificar la ordenación territorial y mejorar la digitalización, la capacidad y la gestión de las oficinas encargadas de la planificación y permisos de construcción. Mejorar la oferta de vivienda social y asequible ampliando el papel de los sectores público y sin ánimo de lucro y fomentando un uso más eficiente de las viviendas existentes.

4. Reforzar los mercados de capitales, el acceso de las empresas a la financiación no bancaria y las condiciones de ahorro, la inversión y la innovación mediante el fomento de las inversiones de los hogares en los mercados de capitales, mejorando el diseño de los productos de ahorro a largo plazo y de los fondos de pensiones del tercer pilar. Fomentar la participación de los inversores institucionales en acciones cotizadas y no cotizadas, así como en capital riesgo y capital inversión. Aumentar el uso de instrumentos financieros, en particular mediante el refuerzo de la capacidad del Banco Nacional de Desarrollo para movilizar financiación privada. Impulsar la innovación y mejorar el entorno empresarial modernizando el marco regulador aplicable a las empresas emergentes, reduciendo la fragmentación del sistema de investigación y acelerando la adopción de tecnología, en particular mediante la transferencia de tecnología desde el mundo académico y el uso eficaz de los incentivos fiscales a la I+D.
5. Reducir la dependencia de los combustibles fósiles, en particular para el transporte por carretera, la industria, la calefacción y la generación de electricidad. Acelerar la ejecución de proyectos de energías limpias y renovables, por ejemplo, ofreciendo incentivos para la implantación de capacidad de energía eólica a gran escala. Modernizar y ampliar las redes eléctricas, mejorar la flexibilidad libre de combustibles fósiles, garantizar la aplicación de todas las funcionalidades del Centro de Datos de la Electricidad y permitir la electrificación del transporte y de los procesos industriales. Adoptar medidas para reducir el consumo de energía y la intensidad de carbono del sector de los edificios, especialmente del parque inmobiliario público. Reforzar la gobernanza y la coordinación de la resiliencia frente al cambio climático en todos los niveles de la administración pública.

6. Aumentar la participación en el mercado laboral de los grupos infrarrepresentados y simplificar el reconocimiento de las cualificaciones extranjeras. Ofrecer incentivos para el retorno de los progenitores al trabajo y mejorar la oferta de servicios de atención a la infancia y cuidados de larga duración para animar a un mayor número de mujeres a incorporarse al mercado laboral. Reducir la carga fiscal sobre los trabajadores con bajos ingresos y las exenciones para los trabajadores autónomos con altos ingresos. Impulsar las capacidades y los resultados educativos mediante el aumento de la participación, la reducción de las tasas de abandono escolar, la prestación de más apoyo a los estudiantes de educación superior y la prestación de más ayuda a los centros escolares y alumnos desfavorecidos de educación primaria y secundaria. Aumentar el número de estudiantes y titulados en ámbitos CTIM, especialmente mujeres. Ampliar el acceso a la educación secundaria general, permitir que los estudiantes pasen de la educación general a la educación y formación profesionales y abordar la escasez de docentes.

Hecho en Bruselas, el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
